

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del
Valle del Cauca

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000029656097

1. FECHA Y HORA: 19/02/2021 16:32:47
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 20 via al mar Dagua

3. PLACA: BIJ754

4. MATRICULADO EN: Bogot  D.C.

5. C DIGO DE INFRACCI N:H02

El conductor que no porte la licencia de tr nsito, Adem s el veh culos ser  inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de veh culo: AUTOMOVIL

8. Radio de acci n:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci n: Cedula Ciudadania 1062278954

Licencia de conducci n:

Categor a:

Expedici n:

Vencimiento:

Nombre: Obeimar Solarte Estrada

Direcci n: 26 dagua

Edad:

Tel fono:

Celular: 3013958407

Municipio: Santander (Cauca)

Autorizo a la autoridad de tr nsito para que se le notifique v a correo electr nico a la siguiente direcci n:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR NSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci n:

15. DATOS AGENTE DE TR NSITO:

Agente de tr nsito: DUVAN MORALES MORALES RENGIFO

Placa: SMV019

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TR NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO P BLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIR  EN LA SANCI N PREVISTA EN EL C DIGO PENAL (CONCUSI N-COHECHO O FALSEDAD IDEOL GICA EN DOCUMENTO P BLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACI N

Patio N :

Direcci n:

Placa Gr a:

Consecutivo:

Informaci n adicional de la infracci n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO D AS H BILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETAR A DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR NSITO:

ley 769 conducir sin portar licencia de transito.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci n:

Nombre:

Direcci n:

Tel fono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

DUVAN

OBEIMAR